



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

446.971

OK

DECRETO N° 302
QUILLON, jueves 24 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:101.518

Y SON:CIENTO UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE PILAS RECARGABLES PARA SER UTILIZADAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-57-AG-22. SOLICITADO POR EL SR. ROGER JARA C, ENFERMERO ENCARGADO UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM QUILLON.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	51.752		96556940-5	F-1215789
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	49.766		96556940-5	F-12135140
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		101.518	96556940-5	C-0

TOTALES :

101.518

101.518

DIRECCION DEPTO. SALUD (B)
DIRECTOR DEPTO. SALUD (B)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLON

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 1909175	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE
I. PRESUPUESTO Y FINANZAS
 de Salud

RECIBI CONFORME